

DON DIEGO ESCOLANO Y LEDESMA

JESÚS BURILLO LOSHUERTOS

Alfonso I el Batallador (rey de 1104 a 1134) duplica el territorio del reino de Aragón con sus conquistas entre 1107 y 1122, ayudado por señores de la península y del mediodía francés, por las Órdenes Militares y por la Iglesia. Era práctica habitual, así como la retribución a los aliados en la guerra con nuevas tierras y señoríos.

Entra en Zaragoza, dominada por los almorávides, el 18 de diciembre de 1118. Tomaría Longares poco después, ya que ocupa Cariñena y llega hasta el puerto de Paniza en 1119.

El rey otorga Longares a Pedro de Librana, oriundo del sur de Francia. Obispo de Zaragoza hasta 1128.

Los moros seguirían en Longares pues los reyes suelen ordenar a los nuevos señores que respeten a los labradores musulmanes para evitar la despoblación. Consta que viven cristianos en Longares, al menos desde 1134.

Pedro Tarroja, obispo de Zaragoza de 1152 a 1184, reservándose el dominio directo y otros derechos, enfeuda, es decir cede las rentas de Longares, al cabildo de La Seo a condición de que repueble Longares.

En el reinado de Pedro III (1276-1285) y según documento de 1279, doña Elvira González es la señora de Longares.

Durante el reinado de Jaime II (1291-1327), Longares es incorporado al Concejo de Zaragoza (de ahí la coincidencia de sus escudos), que dedica las rentas de Longares al mantenimiento del puente de madera que cruza el Ebro. El puente, en diversos períodos, percibe también las rentas de otros pueblos: La Puebla de Alfindén, Alforque, Cinco Olivas...

Estos asuntos y parte de los que siguen fueron estudiados por el catedrático don Ángel Canellas López, que trabajó muchas horas en el magnífico archivo parroquial de Longares, por Alicia Ruiz y otros autores.

El apellido Escolano aparece en documentos de Longares desde 1305. Hay además otros testimonios. Leemos en uno de los retratos conservados en la parroquia: «Domingo Escolano, natural de las montañas de Jaca, que participó en la conquista de Valencia con el rey Jaime I» (el Conquistador entra en Valencia en setiembre de 1228). En otro retrato: «Pedro Escolano, caballero infanzón, que pobló Longares».

En otro aparece Mateo Escolano, caballero infanzón y natural de Longares, padre del capitán Pedro Escolano y abuelo de Lupercio, padre de don Diego Escolano y Ledesma.

En los reinos de Aragón y Navarra, la pequeña nobleza incluye a infanzones y caballeros. A veces se concede la infanzonía a los pobladores de tierras reconquistadas.

Los retratos, que precisan restauración, serían pintados en el siglo XVII, por encargo de don Diego.

Consta en los libros de bautismos de Longares: «El 13 de setiembre de 1568 se bautizó Lupercio, hijo de Pedro Escolano y de Isabel Mozota, cónyuges. Compadre Agustín Escolano». Compadre es el padrino. Reinaba Felipe II (rey de 1558 a 1598). En los referidos libros aparece con frecuencia por aquellos años el apellido Mozota; menos el Escolano.

Tal vez por la condición militar de su padre, el capitán Pedro Escolano, Lupercio Escolano Mozota sería llevado a la Corte, donde contraería matrimonio con Isabel de Ledesma, natural de Constantín tras os Montes. Hay un lugar llamado Constantín, cerca de Baralla, en la actual provincia de Lugo. Otro en Portugal, en el concejo de Vila Real, archidiócesis de Braga.

Doña Isabel de Ledesma es de la familia de los que serían marqueses de Palacios, título otorgado por Felipe IV (rey 1621-1665) el 5 diciembre 1635, al mayordomo de Su Majestad el rey don Antonio Guzmán y Rodríguez de Ledesma.

En la capilla de la Anunciación de la parroquia de Longares cuelga un excelente retrato de los cónyuges con la inscripción: «Don Lupercio Escolano, caballero infanzón y natural de esta villa de Longares, reino de Aragón, aposentador de S. M. el Señor Rey Felipe IV, y doña Isabel de Ledesma, su mujer, azafata del príncipe nuestro señor don Baltasar Carlos». Lleva apuestos los escudos heráldicos de las familias.

Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, muere en Zaragoza el 9 setiembre 1646, antes de cumplir los 17 años. El rey había acudido a Zaragoza para cerrar las Cortes. Le acompaña su aposentador, el genial pintor Diego Velázquez que, junto con su yerno Juan Bautista del Mazo, pinta la Vista de Zaragoza en la que se ve el puente de piedra roto por una riada. Velázquez inmortaliza al príncipe en varios lienzos. El corazón de Baltasar Carlos es enterrado en La Seo, en el muro del evangelio del presbiterio.

Doña Isabel de Ledesma es también dama de la infanta Margarita de Austria. Se trata, probablemente, de la hija de Felipe III (rey 1598-1621) y la reina Margarita de Austria (vive de 1584 a 1611). La infanta nace en Lerma (Burgos) en 1610 y muere en Madrid en 1617. Hay otra Margarita de Austria, hija de Felipe IV, que vive de 1651 a 1673. Casada a los 15 años, en 1666, con el emperador Leopoldo de Austria. Ésta es la también inmortalizada por Velázquez en Las Meninas y otros lienzos.

Los oficios cortesanos desempeñados por doña Isabel y don Lupercio (aposentador es el oficial encargado de aposentar las tropas en las marchas pero, lo mismo

que al también aposentador Velázquez se les encomendaban otras funciones) explican que don Diego naciera en el Alcázar Real de Madrid el año 1609, reinando Felipe III.

El Alcázar contenía obras de arte que impregnarían desde la infancia las pupilas de don Diego y lo convertirían en mecenas del mismo como lo demuestra, por ejemplo, la fundación, a sus expensas, de la referida capilla de Longares.

Don Luis es otro hijo del matrimonio. Hay retrato suyo en la parroquia. Nacido en Madrid, es ayuda de cámara del príncipe Baltasar Carlos. La familia gozaba obviamente, de la confianza de los reyes.

Don Diego estudia Humanidades y Filosofía en el Real Colegio de El Escorial. Con fama de estudiante aplicado, cursa Derecho en la Universidad de Alcalá, fundada por el Cardenal Cisneros en 1499. Desempeña allí la cátedra de Clementinas. Alcanza el doctorado en la Universidad de Salamanca.

Urbano VIII (Papa 1623-1644) le confiere la dignidad de canónigo sacristán (tesorero) de la catedral de Mallorca. El marqués de Toral (título otorgado por el rey Felipe III, el 22 octubre 1612, a don Gabriel Núñez de Guzmán), lo presenta para desempeñar la abadía de Cavatuerta en los montes de León. El derecho de presentación era práctica habitual en las naciones católicas.

Desde 1630 a 1638 es fiscal de la inquisición de Llerena (actual provincia de Badajoz) en el linde de las provincias de Córdoba y Sevilla. Después, inquisidor y juez de bienes confiscados. Su cometido es reclamar los bienes de los procesados cuando no estaban en su poder, o bien, devolver los bienes de los procesados declarados inocentes a sus propietarios. Contribuye allí, con sus limosnas, a edificar la iglesia del convento de San Francisco de Lillo.

La nueva Inquisición (distinta de la medieval instaurada únicamente en la Corona de Aragón por el rey Jaime I en 1242) era la encargada de vigilar la ortodoxia y la sinceridad de la conversión al cristianismo. No podía enjuiciar a judíos o musulmanes, sino a los falsos conversos y a herejes cristianos. (Hay leyes contra los herejes, y no sólo en las naciones cristianas, desde muy antiguo). Instaurada por Isabel y Fernando en sus reinos, dependía de la Corona en cuanto al nombramiento de los inquisidores.

Había tribunales parecidos y, casi siempre, más severos, en no pocas naciones. He aquí una muestra: el célebre médico aragonés y teólogo heterodoxo Miguel Servet, nacido el 1511, es apresado en Ginebra (Suiza) el 17 agosto 1553; le niegan alimentos, ropa y abogado defensor, diecisiete miembros del consejo adictos al protestante Calvino, deciden que sea quemado vivo con sus libros, el 27 octubre 1553. La leña estaba verde como expresamente ordena la sentencia.

La Inquisición suscitaba un miedo análogo al que suscita hoy la Hacienda. Pero gozaba de popularidad porque no era un tribunal corrupto ni hacía acepción de personas, es decir «zurra» también a los de arriba, especialmente a los ricos prestamistas criptojudíos que abusaban de los trabajadores y a los sospechosos de connivencia con los enemigos protestantes de España (holandeses, ingleses...) con-

tra los que perdían la vida o quedaban inválidos en las guerras muchos españoles hijos del pueblo; eran los culpables de que estuvieran comidos por los impuestos necesarios para mantener los Tercios y las guerras.

Citemos tres casos. Fray Bartolomé Carranza arzobispo de Toledo, es procesado y encarcelado en 1558. Don Sancho de Cardona, almirante de Aragón, es sentenciado levemente en 1569. Don Jerónimo de Villanueva, protonotario de la Corona de Aragón, vicescanciller del Consejo de Aragón, secretario de Estado, «el segundo hombre de la monarquía» de Felipe IV, después del conde-duque de Olivares, es procesado el año 1644. Preparan también el procesamiento del conde-duque que había sido, durante diecinueve años, lo equivalente a primer ministro del rey Felipe IV. Pero antes de comenzar el proceso había comparecido ya ante un tribunal más alto: el del Altísimo.

Con los defectos propios de cualquier actividad humana, el apogeo de la Inquisición coincide con el máximo esplendor cultural de las Españas y las libra de las guerras religiosas que asolaron Europa.

Don Diego es visitador de Plasencia, Béjar y Jarandilla, inquisidor de Córdoba, de Toledo y, en 1645 de Madrid. Ascende luego a fiscal y consejero del Consejo de la Suprema y General Inquisición, llamado habitualmente la Suprema.

Los reinos de la Corona eran gobernados por Consejos, equivalentes a los actuales ministerios. Tenían competencia en función de territorios (Castilla, Aragón, Italia, Navarra, Indias...) o de asuntos fundamentales (Inquisición, Hacienda, Estado, Guerra...).

Presentado por el rey Felipe IV, el papa Alejandro VII (1655-1666) lo designa obispo de Mallorca a partir del 26 junio 1656, de Tarazona el 19 julio 1660, de Segovia el 17 marzo 1664; y el papa Clemente IX (1667-1669) arzobispo de Granada en 1668, otorgándole el palio arzobispal el 12 marzo del mismo año. Muere en la sin par Granada el 4 setiembre 1672 y yace sepultado en el panteón de su iglesia metropolitana.

Gobierna con piedad y prudencia las diócesis que preside. Facilita en Mallorca la fundación del convento de dominicas de Santa Catalina de Siena y deja allí otros monumentos de su liberalidad y celo pastoral.

Durante su estancia en Tarazona funda la capilla de la Anunciación de Longares, cuya última restauración se debe a la generosidad de doña Pilar Gimeno Zaragoza.

Las obras de la capilla comienzan en 1662, dirigidas por el arquitecto de Cariñena José Rancón. Una de las joyas es el Ecce Homo, confiscado, según parece, a un criptojudío durante su estancia en Llerena. Otras: las urnas que contienen las reliquias de los mártires San Gonzalo y San Vicente, y otras reliquias, adquiridas en Roma al desempeñar delicados encargos del rey Felipe IV, que también lo había enviado en alguna ocasión a la corte imperial de Viena. Manda instalar en la capilla dos hermosos cuadros; uno de la Anunciación, del pintor Francisco Jiménez Mata, apodado «el Tarazona» (nace en Tarazona el 1598, vive varios años en

Roma, pinta óleos importantes, entre otros dos grandes para la capilla de San Pedro Arbués, natural de Épila, herido de muerte por un judío en La Seo de Zaragoza; la Adoración de los Reyes para Teruel...; muere en Zaragoza en 1666, instituyendo varias fundaciones a favor de necesitados), que, movable, permite mostrar un gran relicario (el lienzo actúa como telón: es un artificio usado en el barroco); otro de la Coronación de la Virgen probablemente del mismo artista. Cuelgan también allí el mencionado retrato de sus padres y uno del propio don Diego sentado. En la mesa de su escritorio hay una imagen de la Inmaculada similar a la esculpida por Alonso Cano para el facistol de la catedral de Granada. Don Diego legaría esta imagen a Longares donde se conserva, así como, quizás, otras cuatro situadas en los ángulos de la referida capilla. También es posible que legara una preciosa Última Cena, policromada, cuya autora podría ser «la Roldana» (1656- 1704) que llega a ser escultora del rey. Era hija del sevillano Pedro Roldán (1624-1699) avecindado en tierras granadinas y trasladado a Sevilla en 1646. Su hija Luisa, «la Roldana», es la figura más destacada del taller de su padre en el que trabaja toda la familia. Es asimismo probable que don Diego legara a Longares algunos de los libros antiguos conservados en la parroquia, pues, aparte los teológicos, hay libros propios de un jurista muy culto.

En Segovia facilita, mediante las adecuadas constituciones redactadas por él, la fundación de la Congregación de Siervas de María Dolorosa, y reedifica, a poca distancia de la capital, el Santuario de Ntra. Sra. de la Aparecida o del Sepulcro.

Los años de Granada serían muy atareados para don Diego, arzobispo a sus 59 años. La sede granadina es elevada a metropolitana el mismo año de la conquista, 1492, por bula del papa Inocencio VIII, a solicitud de los Reyes Católicos.

Durante la dominación sarracena (711-1492), sus obispos, cuando los hubiere, no podían residir allí. Al fracasar la expedición de Alfonso I de Aragón por los años 1125-1126, los cristianos mozárabes granadinos emigran (unos 14.000 vuelven con Alfonso I para repoblar su reino), son deportados a Marruecos o esclavizados. Los cristianos son expulsados de las tierras ocupadas por los almorávides y, después, por los almohades.

Se invierten ingentes esfuerzos para cristianizar el reino de Granada. Luego de rebeliones menores entre 1500 y 1526 hay una gran rebelión sangnenta de los moriscos (moros bautizados) entre 1568 y 1570: la guerra de las Alpujarras acaudillada por Ben Humeya. Dispersados a otras regiones unos 80.000 moriscos, hay una repoblación urgente con unos 50.000 individuos procedentes de otras partes de Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla, Galicia y Extremadura. Parte del clero había sido martirizado y numerosos templos destruidos o muy deteriorados. Crecen los afanes por fundar nuevas instituciones religiosas, docentes, caritativas (varios hospitales, entre los que sobresale el de San Juan de Dios).

Desde 1493 hasta la llegada de don Diego, veintiún arzobispos habían regido la sede. Salvo la excepción de don Pedro Guerrero (1546-1576 asiste al Concilio de Trento: de ahí sus prolongadísimas ausencias), los pontificados son breves. A pesar

de ello, pobre y lejana, la diócesis experimenta un gran esplendor en los siglos XVI y XVII. Es la Granada de los grandes santos y de los eximios artistas.

Don Diego tenía experiencia episcopal pues había sido consagrado a los 47 años. También experiencia jurídica. Aún así y con motivo del protocolo en la procesión del Corpus (uso de la silla por el arzobispo que irrita a miembros de la Chancillería de Granada, uno de los Tribunales Supremos, junto con la de Valladolid) sufre sinsabores que también le causan, por motivos protocolarios, los racioneros de la catedral. Hay escritos contemporáneos sobre ambos asuntos, pues, en la España barroca, las gentes son muy puntillosas. Hay también uno, «Verdades averiguadas en favor de la justicia y autoridad del Ilmo. Sr. D. Diego Escolano...» que lo elogia razonadamente: su gobierno ha producido gran sosiego y agrada a los fieles, su moderación en el gasto es notable, atiende siempre a quien lo solicita, dedica tiempo al estudio, su desvelo pastoral es grande (la diócesis tenía unas 150 ciudades y pueblos), funda una memoria en el pueblo de Albolote y tres en la catedral (iniciada en 1523, concluida en 1704; su original fachada es del arquitecto, pintor y escultor Alonso Cano, que vive del 1601 al 1667).

Edifica una ermita dedicada a San Miguel Alto. En su interior cuelga hasta hoy un retrato de don Diego. Adosada a sus muros, una lápida narra la peripecia del edificio desde antes de la dominación agarena. Termina la bellísima iglesia de la Virgen de las Angustias, comenzada por su predecesor don José Argáiz Pérez. Don Diego «dejó en aquel templo muchas memorias de su devoción y, entre ellas, un reloj grande de campana que dio a la iglesia, en que dejó esculpido su nombre para eterna memoria, como hoy permanece», reza un testimonio impreso en 1768.

A instancias del arzobispo don Diego, el papa Clemente X (1670-1676), examina la documentación pertinente, pero no declara mártires de la fe a millares de cristianos asesinados en la guerra de las Alpujarras.

No obstante sus tareas como jurista y como obispo, don Diego encuentra tiempo para redactar numerosos escritos. Hay noticia de los siguientes (ctr.: José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, 9, Madrid, 1971):

1. Sínodo de Mallorca celebrado el año 1659. Impreso en latín. Madrid, 1660.
2. Ejercicios y meditaciones de la Pasión de N.S. Jesucristo ... Impreso en Palma y después en Zaragoza, 1662. 16 folios + 244 págs. + 6 hojas.
3. Carta pastoral. A los Rectores, Vicarios y Curas de almas de la diócesis de Tarazona... Zaragoza, 1661. 8 folios + 207 págs. + 1 hojas.
4. Catecismo en lengua vulgar... Zaragoza, 1661. 11 folios + 184 págs. + 4 hojas.
5. Descripción del sitio, casa y hospital de N^a. Sra. de la Sierra de Villarroya, Comunidad de Calatayud, Obispado de Tarazona... Zaragoza, 1663. 234 págs.
6. *De Magistra Fidei et Haereseos destructice Deiparae Virgine Maria. Tractatus Apologeticus adversaus Antidocomarianistas haereticos Fidei, ipsius laudibus detrahentes*. Libro dedicado a don Diego de Arce Reynoso, inquisidor general de 1643 a 1665. Obispo de Tuy el 1 octubre 1635, de Ávila el 22 marzo 1638, de Plascencia en 1640. Impreso en Zaragoza 1664. 316 págs.

7. *Chronica Sancti Hyerotei...* obispo de Segovia. Madad 1667.
8. *Semana Dolorosa...*, con meditaciones para cada día. Impreso en 1667.
9. Resumen o compendio de la Doctrina Cristiana... texto escolar. Impreso en 1667.
10. *Gemidos proféticos de la tarda penitencia...* Impreso en 1667.
11. *Espejo de sacerdotes...* Consideraciones y reglas para la Santa Misa. Impreso en 1667.
12. Discurso historial y jurídico para la celebración y oficio de San Marcial, obispo de Tarazona y Mártir. Y *scholios* sobre el Edicto de siete enero de mil seiscientos sesenta y cuatro acerca de los Santos en él contenidos de la diócesis de Tarazona. Granada 1670. 4 hojas + 267 págs. + 12 hojas.
13. Homilías latinas... de varios santos del obispado de Tarazona.
14. *Catalogus Episcoporum Turiaesonensium ex variis acceptis scriptoribus, quibus depicti aliqui in Episcopali Aula Turiaesonensi inveniuntur.*
15. *Ad Sanctissimum D.D.N. Clementem, Divina Providentia Papam consultativa epistola erga christianos veteres in sublevatione sarracenicā in regno Granatensi anno 1568. in Alpuxarrensibus populis aliisque locis, in defensionem fidei occisos, a Didaco Escolano eiusdem dioecesis inmerito archiepiscopo enarrata et emissa, cum indiculis locorum et personarum.* Granada 1677.
16. *De duplici matrimonio tractatus.* 1677.
17. *De diversitate iudicum et eorum formulis et iurisdictione tractatus.* 1677.
18. Memorial a la Reyna Nuestra Señora acerca de las muertes que en odio de la Fe y Religión Christiana dieron los Moriscos rebelados a los Christianos Viejos (y algunos nuevos) residentes en las Alpujarras de este reino de Granada, en el levantamiento de 1568. Por Diego, indigno arzobispo de Granada. Granada 1671. 84 folios + 4 hojas. Vacío en este libro las Actas martiriales de Ugijar, compiladas en 1668 por su iniciativa.
19. Exordio de la Orden de las Siervas de María Santísima, Madre de Dios, Señora Nuestra, cuyo instituto es ocuparse en la meditación de sus dolores, en la vida, pasión y muerte de su amantísimo Hijo y condolerse de su soledad y viudez. Dedicado a la Reyna Nta. Sra. Da. Mariana de Austria. Granada 1671.
20. Memorial a la Reyna Nuestra Señora... sobre el uso de la silla en la procesión del Corpus. Granada 1669.
21. Memorial a la Reyna... sobre que S.S. conceda festividad y Rezo de los Dolores. Granada 1670.